

para dho Pleito en el año pasado de mill e setecientos y cinco
Cuentayochos, o en otra Bolsa hai Cauales de repartim.
de Aruo que subiran y se puedan aplicar para el casto
de este Pleito; Practicando a este fin las Diligencias Judi-
ziale y extrajudiziale que corresponden.

Don Juan de Dios Papel del Sr. Intendente de esta Provincia
de la Muerta y Campo. En esta noche una R. O. de V. M. que le ha comunicado el
Sr. Conde de Sicla con fecha de diez de Agosto proximo
en la que remanda que en los Cortes que ocuarran en
adelante para el Sr. servicio se executen tres uno de los
queos de esta Capital, otro de los de la Muerta, y el otro del
Campo, con lo demas q. contiene. Ha Ciudad enuinte si
venia. Acordo seguirse y cumplir, se ponga dha O. en
lo Autos Senexale, de nel Libro de Cartas R. y se acue
el xxv.

Se trata plene el conducto En vista de lo manifestado por el Sr. Interventor vna
to antiguo de la R. Cañal de Moraton he. de que habiendose hecho nuevo conducto
para el Agua de la R. Cañal se ha repleto para plene
el antiguo. Acordo la Ciu. que los Car. Comisarios de la
Junta de la Obra de Pared den las providencias corresponden.

Juan Antonio de Guemes
D. Luis Menchikov

Gonzalo Chamorro
Amoros
P. J. Ferrer
Calleras